

**DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 343/11**

Rawson (Chubut), 27 de septiembre de 2.011

VISTO: El Expediente N° 30.647, año 2011, caratulado:  
BANCO DEL CHUBUT S.A. – R/ANT. CONTRATAC. DIRECTA SERVICIOS  
AUDITORIA EXTERNA – FIRMA PRICE WATERHORUSE – NOTA N° 789/11; y

CONSIDERANDO: Que se ha oído al Señor Asesor  
Legal a fs. 122) Dictamen N° 185/11 y Contador Fiscal Subrogante a fs. 123)  
Dictamen N° 13/11-C.F.s.-

Por todo ello el TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:

Que comparte los dictámenes enunciados en el  
considerando que antecede.-

El Banco del Chubut S.A. hará saber oportunamente el  
resultado recaído en las presentes actuaciones.-

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de  
atenta nota de remisión.-

Regístrese y Cúmplase.-

Voc. En ej. de la presidencia Cr. OSVALFO JORGE FRIC  
Voc. Subrogante Cr. ANGEL ALEJANDRO CARRASCO  
Voc. Subrogante Cra. SILVIA MABEL VICENTE  
Sec. Dra. IRMA BAEZA MORALES